



Formato de recopilación de Información de Programas Operativos

Dependencia:	Dirección General de Obras y Servicios Públicos.
Nombre del programa:	Mantenimiento de Calles y Vialidades.
Responsable:	Director de Servicios Públicos Municipales.

Tipo de Programa:

Piloto.

Anterior.

Nuevo.

<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>

1. Problemática social.

Derivado de las necesidades del municipio se crea el departamento de "Mantenimiento de Calles y Vialidades", que entre otras cosas contempla el riego de calles y el pintado de guarniciones, en lo que respecta al riego de calles es un servicio que continuamente es requerido por la ciudadanía debido a que gran parte de la ciudad carece de pavimentación, en el tema de pintado de guarniciones es un trabajo que se tiene que realizar periódicamente por el desgaste que presenta, esto debido a múltiples factores como lo son el sol, lluvias, accidentes, etc., y por la importancia que tiene en el tema de vialidad. De esta manera se busca mantener la ciudad en un estado óptimo y presentable, lo que permitirá cubrir las demandas de la sociedad con total transparencia.

2. Justificación.

Analizando la problemática se detectan ciertas zonas con gran urgencia de atención, dando como prioridad el primer cuadro de la ciudad, siendo justificación la imagen y la correcta señalización vial, se generará una programación adecuada para dar los resultados correctos de manera puntual.

3. Descripción del Programa.

En base a la recepción de solicitudes de la ciudadanía, por la necesidad que tiene en su comunidad o colonia se elabora un programa de actividades para atender la problemática con los servicios que nuestro gobierno ofrece. Contemplando que el riego de calles y pintado de guarniciones presente una relevante notoriedad, se desarrolla un plan de trabajo; en el primer concepto, se zonifico por colonias de manera calendarizada permitiendo así cubrir todo el municipio con este servicio, así





mismo en caso de requerirse desagüe de colonias o calles también se lleva a cabo esta actividad de manera oportuna evitando así grandes afectaciones. En lo que respecta a pintado de guarniciones se trabaja en base a requerimiento en coordinación con otros departamentos, así como sindicaturas y comisarias, dado que la demanda de este servicio incrementa en casos de festividades o eventos a realizarse en la ciudad.

4. Beneficiarios del Programa.

Los beneficiarios de este programa serían principalmente los habitantes de las zonas identificadas con una urgencia de atención, pero al brindar correctamente el servicio los beneficiados serían los ciudadanos en general.

5. Objetivos del Programa.

- Mejorar los servicios públicos del municipio.
- Atender el requerimiento de la ciudadanía.

6. Líneas de acción o estrategias.

- Definir las actividades que correspondan al área en base a la necesidad.
- Identificar zonas de mayor necesidad estableciéndolas como prioritarias.
- Atender las necesidades requeridas por la ciudadanía en aras de cumplimentar las metas establecidas.
- Trabajar en base al programa de riego, pintado y barrido establecido por mes.
- Apoyo al área administrativa.

7. Metas de resultados.

MANTENIMIENTO DE CALLES Y VIALIDADES	
Riego de calles	13,687,500 ML
Pintado de guarniciones y líneas de calles	120,000 ML

8. Sin Presupuesto.

9. Cronograma o ruta crítica





ACCION	2021		2022										TOTALES	UNIDAD DE MEDIDA
	NOV.	DIC.	ENERO	FEB.	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEP.	OCTUBRE		
RIEGO	1,492,500.00	1,767,000.00	790,500.00	1,311,000.00	1,635,000.00	1,932,000.00	1,803,000.00	1,305,000.00	1,335,000.00				13,371,000	ML
PINTADO	0	0	4,800	0	0	2,480	5,236	8,700	8,650				29,866.00	ML

